

y si lo alteraba en algo, era para sazónarlo à el gusto de su mortificación: Por desayuno acostumbra tomar vn par de huevos pasados por agua; y para passarlos él, les exprimía vna naranja agria, dando por motivo, vna vez que se lo preguntaron, el que era contra la coletora, siendo así, que el humor de que abundaba era la flema; pero no abundaba de ella su espíritu siempre prompto en endulzarse el gusto con los agrios que hazia gustar à la carne: Bebia agua solamente à el medio dia; de parte de noche en la cena, solo se puede decir que la probaba, no excediendo la cantidad de tres sorbos: Conociase la mucha sed con que quedaba; mas no por esto excedia de la tasa, que parecia averse puesto por regla. Fuera de sus horas no se le notó complaciese à el apçito, si ère atento à reformar sus demasias: en que pudièramos dilatarnos mas à averle podido falsear, sobre lo dicho, la llave de su secreto, en que siempre se advirtió vigilantísimo.

## CAPITULO XXXIV.

Dase noticia de algunas otras de sus singulares virtudes.

499 **M**ucho aprovecha, para hazerse vno perfectamente obediente, acostumbrarse à obedecer: Es la obediencia, como el freno en el caballo, que acostumbrado este à el freno, se dexa gobernar facilmente: Fue perfecto el bendito Dr. Aldare en la obediencia, porque se acostumbró à ella desde los primeros passos que dió en la virtud, los quales no tardaron mucho de los de la razon: Luego, que esta le amanció, se manifestó tan docil à la recta, y ajustada educacion de su Padre, que no salia de sus ordenes: y en ella se mantuvo, mientras Dios à el Padre la vida: vivió siempre en su compañía, con la mesma sujecion à el despues de ya Sacerdote, y Dr. que antes quando mancebo; y aun parece, que

junta con la edad, se iba en él adelantando la obediencia, y el respeto: en que por no detenernos con la narracion de las cosas ordinarias, que commorandolos juntos era forzoso se ofreciesen, por el genio eficaz, y muy formal de su Padre; solo decimos, que en todas ellas fue en el Dr. vno siempre el respeto, la obediencia la mesma. Freqüentemente, y à vezes en presencia de personas extrañas, reprehendialo su P. tomando ocasion de lo que otro pudiera para edificarle, qual era el poco aprecio que el Dr. hazia de su persona, no reparando en traer lleno de polvo el sombrero, sueltos en las medias los puntos, y tan mal tratadas ellas, que no se mantenian bien compuestas: Por estas, y semejantes causas reprehendialo asperamente, tratandolo de puerco, y desaliñado: sin que el Dr. hiziese otra cosa, que corregir entonces lo que le reprehendia, sin responderle vna palabra, ni alterar, aun ligeramente, la serenidad de su semblante.

500 Dedúgase por el siguiente suceso el grado à que llegó este respetoso rendimiento à su Padre: Aviendo dispuesto tener, como les tuvo, à sus hermanos, y compañeros los de el Venerable Capitulo, la musica, que diximos ya, la tarde de el dia, en que tomó possession de su Prebenda; como ya huviese entonces muerto su Padre, dixo aun Sacerdote de su confianza, que se halló presente: *Vee usted toda esta musica? Pues se estuviera vivo mi Padre, no la huviera permitido: ò me huviera dicho, que me fuera à hacer esta funcion à otra parte: à que añadió lo que haze por otra mas à nuestro intento: Y desde luego no la huviera avido: y los Señores de el Cabildo me perdonaràn porque, aunque lo sintieran, To le avia de dar gusto à mi Padre.* Dióselo en todo; no era mucho se lo diera en esto: mas aunque no era mucho para vn espíritu de obediencia qual el suyo; en sí mucho era: atropellando por el de el Padre, tantos, y tan apreciables respetos; y exponiendose à multiplicados desaires, porque no

padeciese la obediencia alguno.

501 Sujetóse tambien, como tenemos ya dicho, desde muy joven, à vn Confessor que governasse sus acciones, y lo dirigiese por las sendas de el espíritu, à el qual nunca dexó correr libre, sin aquesta sujecion, y obediencia: muerto, vno, se rogaba luego otro, dando en manos de el vltimo el vltimo aliento de la vida: Dabales cuenta de su conciencia, y no escusaba cosa perteneciente à ella; que primero no passasse por su registro. Preguntables con humilde rendimiento, quando prevenia algunos lances, que se le podian, ò tenian de ofrecer, el modo con que se avia de portar en ellos; y mientras no preguntaba, se advertia inquieto, sin aceptar à sossegar en el espíritu, que solo se sossegabá en brazos de la obediencia. No le faltaba discrecion para portarse en las ocurrencias; pero dixo admirablemente San Bernardo, que la discrecion de vn novicio es no tenerla, y hazerse ignorante su mayor sabiduria. No se hallaba el V. Dr. novicio en la virtud; en la obediencia parecia vn novicio; por esto mas eminente mostrase novicio el novicio, virtud es; que sea como novicio el ya provecto, es de la virtud heroicidad.

502 Así, como por obedecer à su Padre cesó nuestro D. Juan en oponerse à las Cathedras; fue por obediencia de su Confessor opositor à las Canonias: No lo avia sido à aver hallado en él repugnancia: no lo explicamos bien: à no aver sido este mandado: y se lo mandaba de su motivo, sin que el Doctor le hablasse palabra alguna sobre ello. La ultima vez que se opuso, dixole antes à su Confessor, que algunas personas le avian instado para que lo hiziese: *Pero (añadió) To no me hallo en este animo: Pues To si (le respondió el Confessor) y le mando à usted que se oponga:* Así lo executó sin replicar sobre ello: Subiólo à la Cathedra la obediencia; y governado de esta, ascendió à su silla en el Choro. En que es de advertir, que quan-

do recibió la Real Cedula de su Canonía, ofuscado con el trasiego de las enhoras buenas, y parábienes de los Padres bendados, y confidentes, no advirtió en poner la Cedula tan presto en manos de su Confessor, resignado à admitir, ò no segun que de sus labios conociese la divina voluntad: Advirtió luego el descuido, siguióse à la advertencia la pesadumbre, y à esta el humilde rendimiento con que le fue à confesar el descuido: y con tan generosa resignacion, que le dixo: *No obstante, disponga usted lo que le pareciere:* descubriendole con sinceridad su corazon dispuesto à no admitir rodavia, si à su Confessor le pareciese así: Así no le pareció à este; y parecióle bien, para que lograsse el Cabildo de Mexico un Canonigo, que solo bastaba para hazerlo illustre, quando no lo huviesen, como lo han, táros ilustrado.

503 Descubriese bien por lo dicho quan suera se halló su espíritu de todo genero de ambicion: entrando Dios por medio de la obediencia en los honoríficos empleos, sin pretensiones, solicitudes, ni anhelos: no aviendo sido otros los suyos q por la honra de Dios la salud de su alma, y la de sus proximos; estando tan olvidado de sí, y de los honores, à que le sublimaron sus letras, que quando se votó su Canonía, le cogió la noticia en el Confessorario de el Convento de Religiosas de S. Bernardo, adonde fue, sabiendo ya que avia de votarse entonces: prueba bien clara de quan poco, ò nada le avia robado aquel cuydado los pensamientos: Pero mas admirable la dió quando ya vezino à tomar possession de ella, entró en su Casa, y hallando todo su mensaje rebuelto para mejor aderezarla, preguntó qué novedad era aquella: à que respondióle: *Pues no es pasado mañana la possession de la Canonía?* hizo entonces reflexa de lo mesmo que reniando entre manos, se hallaba tan olvidado, como ingenuamente lo confesó despues à un Sacerdote de su confianza, refiriendole lo dicho, y añadiendo: *De tal cosa To*

tos y sexta, ser agregado à este ecclesiastico gremio: Obtuvo la Cathedra de visperas de Theologia, en que logró jubilarse, y à los veinte y siete de Enero de seiscientos y setenta murió, hallandose Canonigo Lectoral: Alcansòlo ya difunto la merced, que le hizo su Magestad, de presentarlo para el Arzobispado de la Ciudad de Manila, aunque en segundo lugar, en caso, conviene à saber, que el Sr. Dean Dr. Don Juan de Poblete, que venia proveido en primero, no admitièsse. Fue Sacerdote exemplar, adornado de singulares virtudes, bien afianzadas en el profundo cimiento de la humildad, en que se señaló especialmente.

514 El Dr. Don Simon Estevan Beltran de Alzate: Cathedratico jubilado en prima de sagrada Theologia, que de Canonigo Magistral de la Santa Iglesia de Valladolid, ascendió à Theorero de la de Mexico: y aviendo recibido en la V. Union el dia veinte y tres de Marzo de el año de seiscientos y setenta, murió en la dignidad de Maestro Escuela de ella, el dia diez y seis de Mayo de seiscientos, y setenta.

515 El Dr. Don Geronimo Gomez de Cervantes Casaus: quien logrando en esta Sta. Iglesia la dignidad de su Theorero, fue contado entre los de la exemplarissima Union desde el dia 2. de Febrero de el año de 71. y de quienes se segregò con la muerte à los 20. de Enero de el siguiente de 72. hallandose en la dignidad de Maestro Escuela.

516 El Dr. D. Antonio de Cardenas, y Salazar: que de Arzediano de la Santa Iglesia de Antequera, pasó à Canonigo de la de Mexico, en donde siendolo, y juntamente Provisor, y Gobernador de el Arzobispado, fue admitido en la Venerable Union el dia cinco de Agosto de seiscientos setenta y nueve: y el de setenta y quatro, à tres de Junio asaltado de una apoplexia puso termino à su vida.

517 El Dr. D. Joseph de el Castrillo Barrientos: que hallandose Rector de el

ta Real Universidad ascendió à la Media Racion en esta Iglesia de Mexico; y siendolo fue contado entre los de aquel Ecclesiastico Gremio desde el dia cinco de Julio de el año de seiscientos y setenta. Ascendió despues à Racionero, obtuvo el empleo de Provisor de Indios, y finalmente à Canonigo. Diò à aquellos sus queridos hermanos de la Union quinientos pesos, para que los aplicassen en lo que juzgassen mas vil: pocos dias antes de su muerte, que fue à los treinta de el mes de Septiembre de el año de setenta y seis.

518 El Doct. Don Juan Diez de la Barrera: Rector que fue de esta Athenas Mexicana, Provisor, y Vicario General de el Arzobispado; y en esta Santa Iglesia Canonigo, Theorero, y Chantre: dignidad esta ultima en que se hallaba quando ilustrò los libros de la Ecclesiastica Union, escrito el dia 3. de Julio de el año de 73. y en que tambien murió, escrito (como esperamos) en el libro de la vida, à 27. de Junio del año de 78. Y à este seguia el Dr. D. Juan de Poblete, Dean de esta Santa Iglesia: mas de el hizimos mension num. 441. en donde remitimos à el Lector.

519 El Doct. D. Juan Suarez de la Camara: quien fue admitido el dia 20. de Junio de el año de 59. siendo entonces Theorero de esta Iglesia de Mexico, y hallandose la Venerable Union en los primeros alientos de su infancia: y aviendo ascendido à la dignidad de Dean en ella, murió à 3. de Mayo de el año de 82.

520 D. Marcos Antonio de Chaves: Racionero de esta Santa Iglesia, quien siendolo, fue agregado el dia 6. de Junio de el año de 74. y el de 83. à los 28. de Diciembre puso termino à su mortal carrera.

521 El Dr. D. Juan de la Peña Barrienten: Sacerdote, de quien aun persevera la gloriosa fama de sus virtudes: razon que nos impelió à no dexar correr tan ligeramente la pluma como en los otros. Tuvo nuestra Mexico la dicha de ser su

Patria; y el la de una muy christiana educacion que logró en sus Padres: Llamaronse estos D. Sebastian Vasques de la Peña, y Doña Maria Butron, y Mexica: Desde sus primeros años crecieron en el juntamente siempre hermanadas la sciencia, y la virtud: de aquella diò, entre otros, testimonio claro, quando mancebo, aviendo sustentado con singular lucimiento un esto de Theologia en el Colegio Máximo de San Pedro, y San Pablo de Religiosos hijos de S. Ignacio, que le prefirió uno de ellos nobrado Geronymo Soriano, cuyo fue Mecenas el Excmo. Señor D. Francisco Fernandez de la Cueva Duque de Albuquerque, y que gobernaba como su Virrey, y Capitan General la Nueva España: y quien como Vice-Patrono le dispensò despues un año, y ocho meses, que le faltaban de passante para poder obtener, como obtuvo, el grado de Dr. en Theologia con que lo laureò esta Minerva Mexicana: colocandolo despues, en premio de sus literales afanes, en las Cathedras de sagrada Escritura, de Visperas, y Prima de Theologia, en que logró su jubilacion: Fue Theologo eminente, temida, aun de los mejores, su replica en los estros, que se le atendió muchas vezes, y nunca sin estimacion, ni aplauso, desde Medio Racionero, ascendió en esta Santa Iglesia de Mexico à la dignidad de Arzediano: y antes que Prebenda alguna, solicitò, y alcanzò de la V. Union, ser uno de los que compusieron su numero desde el dia 22. de Mayo de el año de 662. y continuò siempre ilustrandola con el exemplar de sus virtudes.

522 En estas se comensò à exercitar desde muy Niño, aprovechandose de las luzes de la gracia, desde que rayaron en su alma las de la razon: esto puede bien conocerse por la limpieza de su corazon, con que solicitò desde entones seguir los pasos del immaculado Corriero, para cuyo efecto se le cõsigió desde muy joven, haciendole voto de virginidad, y pureza, indicio de

que hasta entonces avia conservado sin el menor ajamiento su fragancia; y sin la mas ligera sombra sus candores: guardolos toda su vida, de que fueron testigos su honestidad, recato, y modestia, en que fue tan singular, que apenas era visto, sino en la Iglesia en el Choro, ò en la Cathedra: iba en su carroza por las calles, siempre cerradas las cortinas, y sin espejeras por donde pudiera ser visto; y à la verdad debiera serlo para espejo en q̄ pudieran todos mirarse: fueronlo sus acciones, que retrataban en su persona un vivo simulacro de la verguenza, y pureza virginal.

523 Veinte y ocho años antes de morir, por vivir solamente à Jesus Christo, desnudo à todo lo caduco, y perecedero, hizo voto à su Magestad de pobreza, que observò tan religiosa, como un hijo de San Francisco pudiera, no trayendo consigo dinero alguno, sino fue tal vez, compelido de la obediencia, que siempre tuvo à su Madre: tan puntual, que la tenia en lugar de su Prelada. Era en lo exterior su vestido conveniente à la moderada decencia de su persona; mas en lo interior siempre vistió pobremente. Tan olvidado de si, que ni en su casa desplegaba sus labios para pedir lo que le faltaba: y en una ocasion se viò en peligro de perder un pie, por no dar con la quexa indicio de su dolencia, que se conociò quando no la pudo ya ocultar. Fue tan humilde, è hizo tan bajo concepto de si proprio; quanto declaró la vez muda de su silencio, con que asistió continuamente en su Choro, ahogandole las voces el profundo encogimiento de verse entre los Capitulares sus compañeros: como el mismo lo significò quando fueron estos à ministrarle los Sacramentos, estandole para morir, diciendoles, que no tenia cosa alguna de que pedirles perdons; sino de el sumo silencio que en el Choro avia observado; pero que lo avia hecho (añadiò) mirando sus pocos años, y su poca autoridad. Exemplo verdaderamente grande de quan limpio

Don Joseph de Lanciego, docientos pesos para que juntos con los que este Santo Prelado expendia misericordioso, se distribuyesen por tan diestra mano en su alivio. Fuera de esto, continuamente tenia abierta la fuya para el mendigo: y para los que se niegan à la mendiguez por su pundonor, la tuvo siempre tan franca, aunque tan cautamente escondida, quanto declara la pluma de el Dr. Don Miguel su hermano, quien depone de esta suerte: *Sus limosnas, aunque siempre le veia darlas à los mendigos; pero eran las secretas muchas, y quantiosas, como lo conocí despues de su muerte, por las muchas personas de obligaciones conocidas, que ocurrieron à mi, diciendome los soceros, que tuvieron en vida de su mano.*

508 Y esto es en lo particular lo que ha llegado à noticia de las limosnas que hizo en vida, sin las que dexò ordenadas para despues de su muerte, q̄ expresaremos en su lugar. Y baste en este decir como toda su vida fue un continuado exemplar, y un bello simulacro de la virtud, que veneraron en el quanto con mediana intimidad lo trataron. Quien lo comunicò necessariamente mas de adentro, como à quien tenia entregadas las llaves de su consciencia, q̄ fue su Confessor, testifica (junto con las cosas que hemos de su interior indiviado) que en el espacio de 24. años que se le manejó, jamás le hubo reconocido materia, que fuesse necesaria al Sacramento de la Confesion: Esto depone el último: lo que si vivieran los otros, depusieran, no sabemos; mas el thenor de su vida, tan notorio siempre, lo publicò honesto, recogido, abstraído, justo, y temeroso de Dios: suavissimo nectar conque se alimentò desde niño, y que no dexò de gustar hasta que le asaltò la muerte: de que será ya bien que digamos.



## CAPITULO XXXV.

Refiere su vltima enfermedad, muerte, y entierro.

509 **D**Examos advertido ya n. 486. aversele ocasionado à el Dr. D. Juan de Aldave la muerte por el exacto cumplimiento de las obligaciones, que contraxo con el oficio que obtuvo de Juez: y fue el caso, que aviendo llevado à su casa unos autos para verlos, como en puntos arduos acostumbra; y no permitiendole otro lugar sus muchas ocupaciones; que aquel conque la quietud de la noche le brindaba, pero con la pensión de participar la cabeza los ardores de una antorcha; se le calentò de suerte, q̄ fluyendole à la garganta, lo reduxo en breve à el cuidado en que puso à los Medicos de el grande peligro que amenazaba à su vida: continuòse el auxilio de la Medicina, y acrecentaronse nuevos sintomas para que mas desconfiase de el remedio; y el doliente tuviese que ofrecer à Dios en su paciencia, y especialmente en la mortificacion, que la tuvo grande su honestidad en la supresion que padeciò de la orina, siendo preciso el dia antes de su muerte à los Medicos registrarlo: *Demonstraba*, depone su hermano, *notable fastidio*: ni es precisa la ponderacion de aqueste, aviendo sido su pureza tanta, como quando tratamos de ella, diximos.

510 Luego que reconocido el peligro comensò à desconfiar la Medicina, se dispuso el bendito Dr. para la jornada, que esperaba hazer feliz à la eternidad, fortaleciendose cò los santos Sacramentos, y con la christiana disposicion de sus bienes, que avia Dios colocado en sus manos, pasando los de las de sus Padres à las suyas; porque los que percibido de los proventos de su Canonjia, y derechos de su judicatura, el mismo en vida avia transferido los de las suyas à las de Dios, depositandolos en las

de setecientos veinte y nueve, como à las ocho de la mañana, asistiò de su Confessor, pasó su dichosa alma (como esperamos) libre de las prisiones de esta mortalidad, à las eternas libertades, por que siempre anhelò de la bienaventuraza: quando numeraba de su edad cinquenta y dos años, siete meses, y quatro dias. Diò el Venerable Capitulo sepultura à su difunto cuerpo, con la pompa que acostumbra, à el dia siguiente en la Santa Cathedral Iglesia; quedando aun viva la memoria en quantos lo conocieron, aclamandolo todos por varon justo, piadosamente persuadidos à que goza aquel eterno galardón, que mereció por sus virtudes.

## CAPITULO XXXVI.

Brevemente corre la pluma por los nombres de algunos otros Capitulares alumnos de la V. Union.

512 **M**uchos fueron los exemplares Presbyteros, que adnumerados à los de el Choro de esta Mexicana Metropolitana Iglesia, como sus meritisimos Prebendados, quisieron ilustrar juntamente los libros de la Venerable Union, agregandose gustosamente à su numero de quienes nuestra gratitud obligada quisiera tener tan individuales noticias que ofrecere de sus virtuosas acciones, que quedàra de el todo satisfecho su deseo: Mas este ofrece, aunque sea solo con la expresion, que es muy digna, de sus nombres, quando solos bastaron para gloria de aquel Ecclesiastico gremio; sin que ayamos de observar otro orden, que el que observò la Divina Providencia en apartarlos de nuestros ojos, para que lograsen (como esperamos) de mejor vista los suyos: Y son los que se siguen.

113 El Dr. D. Francisco Silés: que hallandose Racionero de esta Santa Cathedral Iglesia, pidió, y consiguió el dia cinco de Julio de el año de seisic-

no me acordaba: Dichoso olvido! Quan ageno se hallaria de pensar en las honras que promete la esperanza, quien se olvida de las que ya asegura la posesion! Y quien en ellas no piensa, quan apartado el corazón tendria de ellas! Sea argumento de esta verdad que en el dia mismo de la posesion fue, como acostumbra, à el Confessionario del Convento de la Encarnacion: De esto no se olvida, porque mas pensaba en esto, fagradamente ambicioso de llevar almas à Dios, sin dexar llevar la suya de otro espíritu de ambicion.

594 Para el empleo, en que le puso el Venerable Capitulo (como vimos) de Juez de Testamentos, &c. se resistió quanto pudo: intervinieron circunstancias à que no pudo escusarse: e intervinieron principalmente la obediencia de su Confessor: y esta se hizo admitir, no el anhelo, el deseo, o pensamiento de obtener el cargo, ascender à el sitial, o executar el mando: Escusóse en esta ocasion de que lo nombrara el Cabildo (como no lo nombró por averlo el suplicado) por Vicario de alguno de los Monasterios de Religiosos: y solo admitió ser uno de los asociados à los Vicarios, empleo de que proveyó el Venerable Capitulo para el seguro de las cantidades, que podian sacarse de los Monasterios: y empleo mas cargoso, que de autoridad. Era verdaderamente humilde nuestro Doctor: consideraba las cargas de los empleos, en qualquiera hazia se cargo de su obligacion: por tanto ni los solicitaba, ni los queria: y en los que Dios le puso, supo à el gusto de Dios desempeñarlos. Quando entró en el empleo de Juez, como no pudiese asistir à el Seminario para la regencia de su Cathedra, penson que es de su Canongia, señaló à un Doctor que la substituyese con el estipendio que le asignó de su caudal, satisfaciendo à aquella su obligacion por otro, ya que por sí no podia. A pocos arrastrara la ambicion, si, como ponen la mira en el esplendor de las dignidades, se hizieran cargo de

lo que pesan, y de los ombros que necesitan: como el bendito Doctor se lo hazia, motivo, porque jamás pudo reducirse à oponerse à los Curatos, no obstante, que se le ofreció ocasion en que el Señor Arzobispo, que era entonces el Ilmo. y Exmo. Sr. D. Juan de Ortega, le envidió con uno de los quatro primeros en el Sagrario de esta Santa Cathedral Iglesia, que se hallaba vaco, valiéndose de uno de sus Capitalares, que fue el Doct. D. Rodrigo Garcia Flores de Valdés: quien le instó sobre esto, procurando persuadirlo à que saliese à el concurso, con la seguridad que tenia en la palabra de su Ilmo: Mas no se reduxo por esto, manifestandose agradecido à el favor, y como una roca en la firmeza de su proposito, temeroso siempre de echar sobre sus ombros la carga, para que juzgaba precisos los de un Atlantes: y no los suyos, que consideraba pigmeos para tanta pesadumbre. A su hermano Don Miguel le dió en conveniente ocasion el libro que compuso el R. P. Pablo Señer, de la Compañia de Jesus, con el titulo de *el Cura instruido*; para que si se inclinaba à el Ministerio, se hiziese antes cargo de sus graves obligaciones, con cuyo fin quiso que lo leyese: Tenialas el V. Doctor bien advertidas; y por esto siempre renuente à abralase con ellas su humildad.

595 De esta singular Virtud dió (fuera de lo expresado) testimonio el porte de su persona tan ageno de ostentacion, que hasta que entró à ser Canonigo no vedó sorlon, ó carroza: discurría por las calles siempre à pie: Encontrólo en vna ocasion D. Diego de Carvalido, y Zurita, y no pudieron las instancias, que sobre ello le hizo, reducirlo à que entrasse con él en su sorlon: El que hizo despues de Canonigo muchas vezes no le servia, sirviéndose el de sus pies: y ya que lo hizo, quiso fuese bien moderado, como las libreas de sus no escusados lacayos lo eran: Reduxose à hazerlo por no parecer entre sus compañeros singular; y no por querer gastar autoridad

al.

alguna, que ninguna gastó: Ya diximos que por su desahiso fue muchas vezes reprehendido de su Padre; que tan poco cuidaba aun de la precisa decencia de su persona! Fue siempre enemigo de mundanas etiquetas, su estilo llano, su conversacion humilde, apreciador de todos, y solamente despreciador de sí mismo: Saliedo una vez acompañado de su defensor, advirtió que la urbanidad de aqueste se passaba de el diestro lado à el siniestro: y volvió santamente enojada su humildad, y le dixo: *Que anda usted con esso! No es tan Sacerdote usted como Yo?* Como que dixera: *Que importa que Yo sea Canonigo, y no usted; si es usted Sacerdote como Yo, igual en la dignidad Sacerdotal, aunque no en los accidentes de mi elevacion: si mas que à la elevacion estimo à la dignidad, substancia que siendo igual en los dos, importa poco, ocupe en qualquiera de los dos el primer lado: disculfo que sabe hazer, quien sabe dar à la humildad el mejor lado en su corazón.*

596 Acertó à darselo nuestro humilde D. Juan: y podemos decir: aver colocado esta admirable virtud en su corazón su throno para dominar en sus acciones, en las cuales se vid ordinariamente resplandecer: Aunque la sabiduria lo avia tambien colocado, pero se hermanaron tanto, que no tuvieron la menor discordia. Tampoco fiaba de sí, y de sus letras, que no se escusaba de leer à otros sus sermones antes de predicarlos, apreciando el parecer ageno sobre el suyo: No se le oyó palabra por donde se le trasluciese lo que sabia, ó que por su saber se apreciase sobre algunos: Menos fiaba de su entendimiento: no pequeña ponderacion de su humildad razón, porque en sus panegyricos no se estrababa la solidez para los discursos: Jamas permitió volar à su pensamiento, en la interpretacion de los textos de la Sagrada Escritura, valiéndose facilmente de las licencias de el pulpiro: avia de fundar los conceptos en auctoridad de alguno de los Santos Padres, ó coorien-

tes expositores: No dexó esto de notar: se por nimiedad; pero si lo fue, que buen juicio no la calificará de discreta? La divina Escritura (dixo S. Gregorio) que otra cosa es, que vna carta que el todo poderoso Dios escribe à sus criaturas: se hade, pues, leer en ella lo que Dios quiso decir; y no lo que queremos que diga.

597 Mas passemonos à decir alguna cosa ya de su misericordia: heredó de sus padres abundante porcion para mantenerse: la que le rendian, así su Canongia, como la judicatura, expedia: la entre los pobres, y otras obras de piedad, de que individualmente nos se han negado à nuestra noticia. El Dr. Don Antonio Cardoso Comparán depone, que estando para bolarle, como lo consiguió en sagrada Theologia, y necesitado de reales, para sus precisos costos, le dió nuestro piadoso Dr. quinientos pesos, sin averle puesto otra condicion que la de el silencio, que fuese solamente Dios el testigo, causa porque no convino en que ter apadrinarlo, aunque el otro se lo pedia: en cuya casa entró el día de la celebridad de su boria, como otro extraño pudiera, sin permitir en el favorecido muestra la mas ligera, en que diese à sospechar que lo estaba. Sin pedirselos tambien dió otros quinientos pesos à vna doncella, que estaba para desposarse con Christo en el sagrado Monasterio de *Regina Cali*, y ya en el noviciado retardandosele la dicha por su pobreza: A muchas otras Religiosas focortia semejantemente su piadosa mano, ya por la interpuesta de alguna de su confianza; ya entendiendola con el título de emprestitos, cuya solucion no llegaba, por tenerla para esto solo enco-gida: Para el entablado de nuestra Iglesia, fue vna influencia suficiente, para que luego cooperasse remitiendo cien pesos à el Preposito: En vna epidemia de Sarampion, de que la mayor parte de los vezinos de esta Ciudad adolecieron, y duplicadamente los pobres por su miseria, dió à el Ilmo. Señor Arzobispo

Hhh \*

Don

mantuvo siempre su corazon, quan humildes sus pensamientos, y quan immaculada su alma.

524. Murio finalmente con fama de santidad, la tarde de el dia onze de Diciembre, de el año de ochenta y quatro, à tiempo en que en su Iglesia Cathedral se cantaban Vísperas, en honor de la mejor flor de las flores, MARIA nuestra Señora, venerada en su milagrosa Aparicion de Guadalupe, de quien avia sido tiernísimamente devoto: esperando nuestra piadosa afeccion, que cortaria la Parísima Reyna à esta hermosísimá flor, para trasplantarla en los jardines de el Cielo. Declamó sus virtudes el Dr. Don Juan Millan de Poblete en las funebres honras, que celebró dignamente la Real Universidad, cuyo sermón se dió merecidamente à las prensas: Escribió de este Venerable Señor, el R. P. Fray Ignacio de la Peña en su Trono Mexicano, con la ocasion de aver sido el primero Confessor extraordinario, que tuvieron en esta Ciudad las RR. MM. Capuchinas, de quienes el magnífico Trono se construye.

525. En él también ofrece algunas noticias el Dr. Don Pedro Rodríguez Velarde: primero Confessor, y Capellan, que asistió à las mesmas Religiosas. Este fue admitido à el gremio de la Venerable Union el dia veinte y seis de Abril de seiscientos sesenta y uno, y despues ascendió à la Media Racion, y Canonía en esta Cathedral de Mexico: y pulso fin à sus dias en el que tuvo Abril principio, de el año de ochenta y ocho.

526. El Dr. y Mrd. Don Ignacio de Hoyos, y Santillan: à quien llevaron las pretensiones à España, sin aver obtenido el grado de Dr. que consiguió en la Universidad de Avila: y despues lo incorporó la de Mexico: en cuya Iglesia de una Racion lo elevaron sus meritos à la Canonía Magistral, de que ascendió à Theoreto, y despues à Maestro Escuela: Siendo Racionero entró en la Venerable Union el dia dos

de Junio de el año de 64. y el de 29. de Noviembre de 91. salió, así de ella, como de esta mortal vida.

527. El Dr. Don Diego de Lasier: ra: quien halló abierta la puerta para el ingreso en la Eclesiástica Union el dia veinte y siete de Julio de el año de sesenta y dos: y despues se le franquearon las de sus ascensos à la Canonía Doctoral, à ser Provisor, y Vicario general de el Arzobispado, y Vice Cancelario de esta Real Universidad, en donde fue tambien Cathedrático de Decreto. Las de la eternidad se le abrieron repentinamente, anocheciendo con entera sanidad à el parecer, y muriendo luego à las tres de la mañana de el dia tres de Febrero de el año de noventa y dos: Confiando la piedad christiana, que aunque inopinada, no dexaria por esso de ser prevenida su muerte.

528. El Dr. Don Bernabé Díaz de Cordova, y Murillo: quien siendo Racionero fue en la Venerable Union recibido el dia seis de Noviembre de el año 79. y el de 29. de Octubre de 96. murió, siendo Canonigo Lectoral.

529. Don Lope Contreras Cornejo: Racionero, y Canonigo de esta Santa Iglesia, que fue admitido à seis dias de el mes de Junio de el año de ochenta: y murió el dia diez y seis de Agosto de el año de noventa y ocho.

530. D. Joseph Ramirez de Arellano: à quien, aviendo abrigado en su gremio aquellos piadosos Sacerdotes, desde el dia quatro de Diciembre de el año de sesenta y tres, lo dieron por excluydo de él, arreglandose à sus Constituciones, el dia ocho de Agosto de sesenta y quatro, por aver obtenido el Curato de Sumpango de la Laguna: Pero despues, aviendose promovido à el del Sagrario de esta Sta. Cathedral, y de ay ascendido à una Media Racion, y despues à la Entera en ella mesma, confesandociendo à sus fervorosos deseos, lo volvieron à abrigar el dia tres de Agosto de el año de ochenta y ocho: y por fin el de noventa y ocho, à los ocho de

Septiembre halló à todo fin có la muerte,

531. El Dr. Don Joseph de Adames, y Arriaga: Cathedrático en substitution de prima de Canones, de Clementinas, Camisario Apostolico subdelegado de la santa Cruzada: que siendo Canonigo de esta santa Iglesia, se agregó à el numero de los de la Venerable Union, à tres de Febrero de el año de ochenta y uno: y aviendo despues ascendido à las dignidades de Theoreto, y de Arcediano, puso termino à su peregrinacion el dia veinte de Octubre del año de 98.

532. El Dr. y Mrd. Don Juan Berwardes de Rivera Zerrillo: que antes de serlo, fue de el numero de aquel piadoso, y Eclesiastico Congreso desde el dia dos de Febrero de seiscientos y sesenta: y aviendo recibido la insula de Doctor en esta Real Universidad, fue en ella Rector: y en la Santa Iglesia Medico, è integro Racionero: y acabó en tanta vejez el dia siete de Mayo de el año de setecientos.

533. El Dr. D. Francisco de Aguilar: Cathedrático en substitution de Vísperas de Canones, de Codigos, y del pues Jubilado en Vísperas de Leyes, Juez de testamentos, capellanías, y obras pias de este Arzobispado: que siendo Canonigo Penitenciario entró en la Venerable Union el dia siete de Mayo de seiscientos noventa y dos: y por Agosto el dia veinte de setecientos halló entrada en la eternidad.

534. El Dr. D. Joseph Vidal de Requero: Cura que fue de Texcópilco, y Jocotitlan, y despues en esta Ciudad de la Santa Vera-Cruz, tiempo en que fue recibido en la Venerable Union el dia dos de Septiembre de el año de sesenta y nueve: y siendo provecto en una Media Racion de esta Santa Iglesia, ascendió en ella à la Canonía Magistral: despues à la Maestrescuela, en que le cogió la muerte el dia siete de Agosto del año de setecientos y tres.

535. El Dr. D. Juan de Navarrete Rector que fue de esta Real Universidad, y en ella Cathedrático en proprietas

de Escritura. Fue contado en el numero de los de la Venerable Union desde el dia diez de Enero de el año de ochenta y quatro: y despues subió à Medio Racionero de esta Santa Iglesia, y obtuvo el cargo de Theoreto de la Santa Cruzada: Fue excelente Predicador, de cuyos Sermones vieron muchos la luz publica, admirable Escripturario, y dotado de grande liberalidad, que le fue ocasion de parecer despues no pequeña mortificacion, no pudiendo abtir su mano quanto quisiera, por à guños contratiempos que le sobrevinieron, y que toleró con grande resignacion: Acontecióle, siendo ya Prebendado, que lo asignó la Venerable Union para que pidiese limosna (como entonces era costumbre) para hazer bien por la alma de un reo, que se avia de justiciar: Escusabase de hazerlo dando de su bolsa lo veinte y cinco pesos, q era lo sumo que pudiera recoger: No convino la Union en tal propuesta, mandandole decir saliese como todos los demás, aunque no recogiese sino dos tomines, à que inclinó D. Juan el cuello; ántes que à piecio de martytizár su genio, y tolerar las fatigas en tal ministerio inexcusables: De q se infiere de passo el rigor de aquel exemplarísimo gremio en la observancia de sus reglas, y costumbres que tenian. Murió finalmente à los 17. de Noviembre del año de 706.

536. Y halládose ya por este tiempo los nuestros con los pinzeles en la mano trabajando en aplicar nieveos coloridos, deseosos de retracar la bella Imagen de la Congregacion de el Oratorio, borrando los antiguos de la Venerable Union, que avian servido como de bosquejo: suspendemos aqui la pluma en las memorias de estos ilustres Señores. Muchos otros han sido tambien despues los que, ó no queriendo que se olvidasen sus nombres antes escriptos, ó ya nuevamente escribiendose, han querido ilustrar como Hermanos, nuestros libros, cuya narracion omitimos por no hazerla demasadamente prolixa: